



Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

## **BASES DEL CONCURSO #UCMDESDETUVENTANA**

### **SEMANA DE LAS LETRAS 2020**

1.-Temática: La temática será libre.

2.-Participantes: Podrán participar todas aquellas personas físicas a título individual, que lo deseen, **mayores de 18 años**, o que cumplan 18 años en 2020.

Únicamente se podrá presentar **una obra por participante**.

La participación en el concurso será gratuita e implicará la plena aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante en el presente concurso. Los datos serán comprobados al finalizar el concurso **quedando excluidas todas aquellas propuestas cuyas imágenes sean incorrectas o no sean auténticas**.

3.-Formato: Las obras se presentarán en formato de imagen en jpg, png a través de una publicación. A la fotografía deberá acompañarle una frase explicativa y se ha de incluir el hashtag #UCMDESDETUVENTANA.

4.-Forma de presentación: La fotografía debe **ser original** tomada desde casa durante el confinamiento y subirla junto a su frase desde una cuenta de Twitter o Instagram nombrando a @culturacomplu y con el hashtag #UCMdesdetuventana

5.-Causas de exclusión de las propuestas: Será excluido cualquier trabajo que haya sido **premiado en otro concurso** o certamen y todos aquellos en que se verifique que han incurrido en **plagio**.

6.-Plazo de presentación: Desde el día **15 al 23 de abril** (23:59h.).

7.-Fallo del jurado: El jurado estará compuesto por un miembro del **Servicio de Ediciones Complutense** y por un miembro de la **Sección de Cultura**, ambos de la **Unidad Técnica de Cultura de la UCM**. **El premiado/a se anunciará de forma pública el día 29 de abril en la web [www.ucm.es/cultura](http://www.ucm.es/cultura) y en las redes sociales de Cultura Complutense** (Facebook, Twitter e Instagram - @culturacomplu) y privada (a través de Mensaje Directo). **El fallo del jurado será inapelable**.

8.-Premios: Habrá **un único ganador/a**. El premio será una selección de libros y obsequios. Además, su fotografía será **publicada en las redes sociales** de @culturacomplu.

9.-Responsabilidad legal: Los/as participantes se responsabilizan del **cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen**, declarando con la aceptación de estas bases que la difusión o reproducción de la obra en el marco del



Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

#### 10.-CLÁUSULA DE INFORMACIÓN:

<b>Información básica sobre protección de datos del tratamiento: Actividad Cultural y Eventos</b>	
<b>Responsable</b>	Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria <a href="#">+info...</a>
<b>Finalidad</b>	Actividad cultural y de extensión universitaria; actos académicos <a href="#">+info...</a>
<b>Legitimación</b>	Consentimiento de las personas interesadas <a href="#">+info...</a>
<b>Destinatarios</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal <a href="#">+info...</a>
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional <a href="#">+info...</a>
<b>Información adicional</b>	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-03-12-Info-Adic-Actividad-Cultural-y-Eventos.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-03-12-Info-Adic-Actividad-Cultural-y-Eventos.pdf</a>
<input type="checkbox"/> He leído la cláusula de privacidad y expreso el consentimiento con el marcado de la casilla	

11.-Aclaraciones y dudas: La interpretación de estas bases y la resolución de las dudas que pudiera plantear su aplicación **corresponderá al Jurado designado por la Unidad Técnica de Cultura de la UCM.**